

CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO DE TRÁMITE

2026083350090851926

FECHA DE TRÁMITE

26/08/2026

Se excluye del Régimen de Retenciones y/o Percepciones y/o Recaudaciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos al contribuyente:

CONTRIBUYENTE

APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CERAMICA ALBERDI S A

CUIT

33-50090851-9

Nº CUENTA - INGRESOS BRUTOS

9217505759

DOMICILIO FISCAL

DORREGO 1639 3 2000-ROSARIO

VIGENCIA

DESDE

26/08/2026

HASTA

31/12/2026

La exclusión del SIRCREB será a partir del mes de Octubre/2026.

La presente constancia resulta documentación suficiente para justificar que el contribuyente se encuentra excluido de las retenciones, percepciones o recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, durante la vigencia de la misma.

La emisión de la Constancia de Exclusión no impide, en modo alguno, las facultades de la Administración Provincial de Impuestos de realizar las verificaciones que se crean convenientes, en el momento que considere oportuno, a fin de constatar la real situación fiscal del contribuyente y en su caso efectuar las determinaciones impositivas pertinentes.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS